

Señores:

**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DELEGATURA DE PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCIÓN DE SIGNOS DISTINTIVOS**

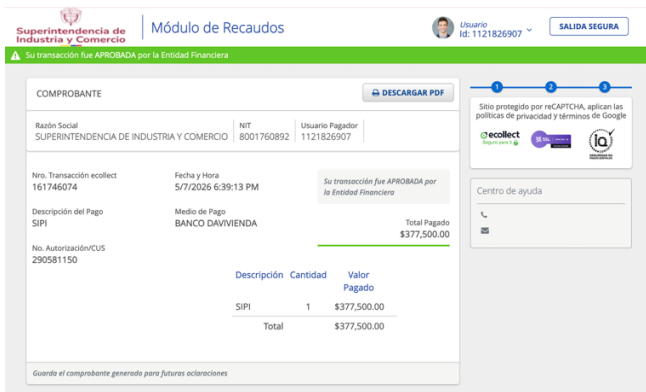
E. S. D.

REF. SOLICITUD DE REGISTRO MARCA COMERCIAL.
MARCA: BE+ (Mixta)
CLASE: 25
EXPEDIENTE: SD2026/0033397

**ASUNTO: CONTESTACIÓN OFICIO No. 7162 DEL 20 DE ABRIL DE 2026, SOBRE
REQUERIMIENTO EXAMEN DE FORMA**

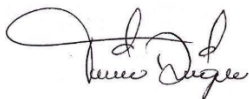
LYDA TATIANA DUQUE LENIS, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1.121.826.907 de Villavicencio, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional de abogada No. 234.163 y correo electrónico juridica@statuslegal.com.co, actuando en nombre y representación del señor **LUIS OCTAVIO CARREÑO SÁNCHEZ**, mediante el presente me permito subsanar la información requerida en el oficio de la referencia, donde se indicó *"No se encuentra acreditado el tamaño empresarial del solicitante que le permita acceder a la tasa preferencial para micro, pequeñas y medianas empresas (Mipyme)"*.

En atención a lo anterior, a continuación, relaciono comprobante del pago del excedente de la tasa cobrada por la Superintendencia de Industria y Comercio con el fin de continuar el trámite del registro de la marca **BE+**.



En consecuencia, agradezco que el trámite continúe normalmente.

Gracias por su amable atención



TATIANA DUQUE LENIS
C.C. 1.121.826.907
T.P. 234.163 C.S de la J.